

**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS. DR.SERAFIN RUIZ DE ZARATE RUIZ
VILLA CLARA**

**DEBATE SOBRE LA FORMACIÓN DEL ESTOMATÓLOGO GENERAL BÁSICO
EN LA ACTIVIDAD DE PROMOCIÓN DE SALUD.
DEBATE ABOUT THE FORMATION OF THE BASIC GENERAL STOMATOLOGIST
IN THE ACTIVITY OF HEALTH PROMOTION**

AUTORES: Dra. C. Bárbara Francisca Toledo Pimentel¹, Dra. María Elena González Díaz², Dra. Odisa García Reguera³

1. jcdmfr@capiro.vcl.sld.cu, Hospital Militar. Manuel Fajardo Rivero, Cuba, Jefa de Especialidades Estomatológicas, Titular, Doctora en Ciencias Pedagógicas.
2. mariagd@ucm.vcl.sld.cu, Facultad de Estomatología, Cuba, Especialista de II grado en Periodoncia, Auxiliar, Máster en Educación Medica Superior.
3. odisagr@umc.vcl.sld.cu, Facultad de Estomatología, Cuba, Especialista de II grado en Periodoncia, Auxiliar, Máster en Urgencias Estomatológicas.

RESUMEN

Con el propósito de realizar un análisis teórico sobre la formación del Estomatólogo General Básico(EGB) en la Universidad Médica Cubana actual desde la perspectiva de la promoción de salud se presenta este artículo, el cual comienza con el debate de la categoría formación, profundizando en los planteamientos de autores de la literatura nacional e internacional, hasta definir la formación del EGB, en un segundo momento se esclarece la relación formación- currículo- actividad y se efectúa igual análisis hasta conceptualizar la formación del EGB para la actividad de promoción de salud. Posteriormente se referencia los postulados de Talizina y las aportaciones de C. Álvarez y se asumen como válidos para el proceso de formación del Estomatólogo como un todo, se concibe la formación de un profesional que este dotado de los aspectos cognitivos, afectivos y volitivos que le permitan proteger y promover la salud de los individuos, familias y comunidades, enfrentando así los retos del sistema de salud cubano.

Abstract

A theoretic analysis on the formation of the Basic General Stomatologist (BGE) at the present-day Cuban Medical University, from the perspective of the health promotion. In the beginning, a debate on the category formation, deepening in national and international authors' analysis till define BGE formation. In a second moment, is clarified the relationship formation-curriculum-activity and is developed a same analysis to conceptualize the BGE formation for the health promotion activity.

Subsequently the Talizina's postulates and the contribution of C. Álvarez are referenced and took as valid for the process of Stomatologist's formation. Is conceived the formation of a professional endowed with cognitive, affective and volitive aspects that permit him protecting and promoting the individuals' health, families and communities, confronting the challenges of the Cuban system of health.

Palabras claves: Formación, actividad, promoción de salud, Estomatólogo General Básico.

Key words: Formation, activity, health promotion, Basic General Stomatologist

INTRODUCCION

La Universidad Médica Cubana tiene bien definido su encargo social que se expresa en la formación de los profesionales de la salud, con un sólido sistema de conocimientos y una alta tendencia orientadora de la personalidad hacia su profesión. Los objetivos, propósitos y directrices de la salud pública cubana, orientados a elevar los niveles sanitarios de la población, exigen toda una serie de decisiones y medidas, entre las que sobresale especialmente la formación de profesionales de perfil amplio, con una sólida base teórico-práctica a partir de la propia actuación profesional, para resolver con éxito los problemas de salud esenciales, generales y más frecuentes que se presenten en su ámbito de actuación. Los profesionales de la salud, especialmente los de atención primaria, desempeñan un papel importante en apoyar y facilitar la promoción de la salud.

La promoción de la salud se nutre de muchas disciplinas y crea una innovadora teoría y práctica de salud pública que permite cumplir con metas y objetivos sociales, como conseguir comunidades e individuos que actúen más responsables , alcanzando mayor bienestar con equidad social y mejorando su calidad de vida.

Para ello requieren de los conocimientos pedagógicos que permiten diseñar con carácter proyectivo los propósitos, modos y formas que garantizan la formación de los profesionales para el trabajo comunitario, que implica estar capacitados para desarrollar habilidades personales en los individuos, mediante el aprendizaje, el desarrollo de aptitudes y conductas que ayuden a mantener su salud. Para cumplir tales intenciones debemos partir de la estrecha relación que existe entre promoción y educación.

La educación se entiende como un proceso social, eterno y clasista mediante el cual los hombres transmiten a sus descendientes la cultura que les ha precedido. Este proceso no es homogéneo ni en el espacio, ni en el tiempo, se perfecciona y enriquece de generación en generación y es el que permite el perfeccionamiento del hombre como ser individual y social.(Chávez, 2005)

Resulta incuestionable que, si bien la escuela es la institución responsabilizada de la educación de las jóvenes generaciones, también educan otras instituciones como son: la familia, los medios de comunicación masiva; los centros culturales; museos y

salas de arte, bibliotecas, centros de entretenimiento; los grupos y asociaciones, entre otros. El problema de la relación entre la educación como proceso social y la educación como proceso institucionalizado ha constituido y constituye objeto de múltiples reflexiones y debates:

Esta problemática ha determinado que en la literatura pedagógica de todos los tiempos se hayan utilizado disímiles términos para denominar los complejos procesos que se producen en la educación, aunque no siempre existen acuerdos acerca de sus respectivos significados. Ello ha conducido a un permanente debate de carácter terminológico que caracteriza el desarrollo de la pedagogía como ciencia hasta nuestros días.

Este artículo tiene el propósito de realizar un análisis teórico sobre la formación del Estomatólogo General Básico (EGB) en la Universidad Médica Cubana actual desde la perspectiva de la promoción de salud.

DESARROLLO

En los marcos de este debate la categoría formación adquiere un lugar relevante en la literatura nacional e internacional, por lo que alrededor de su significado y de su relación con el resto de las categorías de la pedagogía se han llevado a cabo diversos estudios y formas concretas de aplicación.

En Cuba, particular trascendencia han tenido las aportaciones de los estudios realizados por el Proyecto “Pedagogía” (Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, 1997) acerca de la utilización de las principales categorías pedagógicas en la Pedagogía Cubana. Dicho estudio concluyó que en las ideas educativas de la etapa colonial, el término formación no se define explícitamente, en la República neocolonial, dicha categoría se utiliza como sinónimo de desarrollo, crecimiento, evolución. Por otra parte declaran que a partir de la década del 60, se refleja cierta tendencia a utilizar el concepto formación para referirse fundamentalmente a la esfera afectiva, a la labor educativa; y aclaran que en muchas ocasiones se utiliza de manera diferenciada a la de desarrollo, pero en otras, ambas categorías se aplican indistintamente. Discurren, que en 1975 al plantearse como fin de la educación la formación integral de la personalidad, esta categoría adquiere un alcance mucho mayor, en su comprensión como una integralidad.

(Álvarez de Zayas; 1992), reconoce “que la formación es el proceso y el resultado cuya función es la de preparar al hombre en todos los aspectos de su personalidad y este agrupa en una unidad dialéctica, los procesos educativo, desarrollador e instructivo.” Como puede apreciarse este autor considera que la formación incluye otros procesos más específicos, como la educación, la instrucción y el desarrollo.

De igual manera (Fuentes, 1998) considera que “La instrucción, la educación y el desarrollo de las nuevas generaciones, en las universidades, se logran a través de un complejo proceso, que identificamos como el proceso de formación de los profesionales.” Señala que la formación tiene un carácter esencialmente social y se

desarrolla como un sistema en el que están comprendidos procesos tanto de carácter curricular como extra curricular para formar, en su sentido más amplio, rasgos cognitivos, afectivos y volitivos de la personalidad como profesional y como ciudadano. Es decir, para este autor la educación, la instrucción y el desarrollo constituyen elementos y a la vez resultados del proceso de formación.

En el plano internacional la categoría formación es objeto de múltiples interpretaciones. Menze (citado por Marcelo; 1995) señala que “la formación puede entenderse como una función social de transmisión de saberes, de saber-hacer o del saber ser; que se ejerce en beneficio del sistema socioeconómico, o de la cultura dominante”. Por su parte (Zabalza,1994), plantea que “...la formación puede entenderse como un proceso de desarrollo y de estructuración de la persona que se lleva a cabo bajo el doble efecto de una maduración interna y de posibilidades de aprendizaje, de experiencias de los sujetos”.

Como se aprecia, existe un componente personal evidente en la formación, que conecta con finalidades, metas y valores educativos, frente a lo meramente técnico o instrumental. Más allá de las diferencias y coincidencias existentes entre los autores referenciados, se puede inferir que la formación es un proceso que involucra a la personalidad toda, que incluye su esfera cognoscitiva, afectiva y volitiva y que en el caso de la formación de los estudiantes de la educación superior esta incluye, tanto el componente profesional, como el personal. Para ello se requiere la participación consciente del formado y del formador en un proceso organizado pedagógicamente "desde fuera", por especialistas encargados de establecer los objetivos, los contenidos y los métodos que permiten dicha formación; así como controlar el proceso y los resultados que se van obteniendo. Para que se produzca una acción de formación es preciso que se produzcan cambios a través de una intervención por la cual hay participación consciente del formado, y una voluntad clara del formado y del formador de conseguir los objetivos explicitados.

En concordancia con lo anterior, la autora de este texto asume como formación del *EGB al sistema de procesos curriculares y extracurriculares que garantizan que el estudiante adquiera los conocimientos, hábitos, habilidades y actitudes que le permitan desempeñar las funciones inherentes a su profesión, establecidas en el modelo del profesional.*

Para lograr esta formación se hace necesario un currículo que ofrezca las herramientas para proyectar científicamente dicho proceso. Al respecto se planteó en la (Conferencia Mundial sobre Educación Superior de la UNESCO, 1998): "Un currículo es una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo de forma tal que quede abierto a discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica"

Siguiendo a (Sacristán, 1998) "... el diseño curricular tiene que ver con la operación de darle forma a la práctica de la enseñanza" por tanto el proceso de formación de estomatólogo incluye tanto la elaboración de los planes de estudio y programas de

asignaturas, como su puesta en práctica. Por lo que el perfeccionamiento de dicho proceso requiere de la comprensión de los presupuestos pedagógicos que subyacen en la proyección del mismo y de su instrumentación.

El plan de estudio “C” y “D” de la carrera de Estomatología asume el objeto de la profesión como el punto de partida básico para la formación del profesional y define que el EGB es el encargado de prestar atención estomatológica integral al individuo, su familia, su comunidad con un enfoque biopsicosocial de la Estomatología. Para lograr tales objetivos se propone la formación de un profesional de perfil amplio, con una sólida base teórico-práctica, cuyos modos de actuación le permitan solucionar con éxito los problemas sanitarios esenciales, generales y más frecuentes que aparecieran en su esfera de actuación haciendo énfasis en el trabajo de promoción de salud y prevención de enfermedades.

Para la elaboración de estos planes de estudio se utilizó el modelo de diseño curricular histórico-cultural cuyos presupuestos teóricos fueron desarrollados por (Vigotsky, 1992) y sus seguidores.

De acuerdo con (Valera, 2000) el enfoque histórico cultural de la psiquis humana, desarrollado (Vygotsky, 1992) constituye la concepción más integrada, sistemática y acabada del enfoque materialista dialéctico del desarrollo psíquico. Según este autor las funciones psíquicas superiores que constituyen los rasgos distintivos del psiquismo humano, son un producto de la apropiación de la experiencia histórico social acumulada por la humanidad y que se encuentra en los objetos y fenómenos que son, a su vez, una síntesis del desarrollo histórico de la humanidad.

Entre los seguidores de Vigotsky se destaca la figura de (Leóntiev, 1992) que centró su trabajo en la categoría de actividad y apunta que: “en la actividad tiene lugar la transición del objeto a su forma subjetiva, a la imagen (...) Constituye un sistema comprendido en el sistema de relaciones de la sociedad. Fuera de este la actividad humana no existe en general.” La actividad expresa la síntesis de lo ideal y lo espiritual del hombre.

Según este autor una característica fundamental de toda actividad es su objetividad: toda actividad tiene un objeto (material o ideal), el cual aparece primero como independiente del sujeto y posteriormente como su imagen psíquica, producto del conocimiento que el hombre ha hecho de éste a través de su actividad. Por tanto el desarrollo de la psique y de la conciencia humana tiene lugar a través del desarrollo del plano objetual de la actividad.

El enfoque de la psicología marxista se evidencia, en la estrecha vinculación que se establece entre el aprendizaje y la teoría de la actividad, de manera unánime se entiende que es solo en la actividad donde se produce la relación del sujeto con el objeto del conocimiento. Este criterio es defendido por (González;1996), cuando explica que "...la teoría de la actividad permite concebir el aprendizaje no en término de reacciones o conductas que se aprenden ante situaciones estimulantes como propugnan las tendencias conductistas o neoconductistas,

sino en el lenguaje de las acciones que realiza el estudiante con el objeto de transformación..." y agrega que en la concepción del aprendizaje, se parte "... de un modelo teórico de los componentes estructurales y funcionales de la actividad cognoscitiva del hombre..."

En el contexto filosófico sus exponentes han definido la actividad, entre ellos. (Pupo, 1987) precisa que la actividad es "modo de existencia, cambio, transformación y desarrollo de la realidad social. Deviene como relación sujeto-objeto y está determinada por leyes objetivas".

Después del análisis de los diferentes definiciones de "actividad" , se conceptualiza la formación del Estomatólogo General Básico para la actividad de promoción de salud como un proceso dirigido, en el que los estudiantes, a través de la solución de tareas profesionales concretas durante la educación en el trabajo , integran y sistematizan los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas en las diferentes disciplinas y asignaturas de la carrera y paulatinamente se apropian de modos de pensar y actuar que permiten el desempeño de esta función en correspondencia con el modelo médico social que tipifica al sistema de salud cubano.

A partir del enfoque histórico-cultural, concretamente de la Teoría de la Formación de las Acciones Mentales elaborada por (Galperin, 1986)y enriquecida por (Leóntiev,1992)con la Teoría de la Formación de la Actividad ,se ha desarrollado un modelo de diseño curricular cuya aplicación exige un reordenamiento de la actividad del profesor y del estudiante e implica el abandono de las prácticas educativas tradicionales y la consecuente vinculación entre las condiciones socio históricas en las que vive el estudiante y la organización del proceso docente educativo como un todo y de cada componente en particular.

La idea central de la teoría de la formación planificada y por etapas de las acciones mentales, consiste en considerar que el proceso de formación de una acción mental comienza con las acciones objetales que el individuo realiza con el apoyo de objetos externos o su representación material, para pasar luego por una serie de etapas hasta convertirse en acción que se realiza en el plano mental. Ello supone que el individuo, en la medida que transforma a los objetos a través de su actividad, se transforma a sí mismo, por lo que la formación de la personalidad depende del carácter de la actividad que el individuo realiza, aspecto este a tener en cuenta en la formación del EGB, en la sociedad cubana actual.

Teniendo como base lo expresado anteriormente, se asumen como referentes teóricos y metodológicos, los trabajos realizados por la pedagoga soviética (Talízina, 1988) continuadora de las ideas de Galperin y expuestos por la autora en sus conferencias sobre los Fundamentos de la Enseñanza en la Educación Superior.

Para (Talízina, 1985), en el diseño curricular de la Educación Superior, el concepto de actividad adquiere una extraordinaria importancia y en la misma se integran el conocimiento que debe poseer el estudiante y las acciones que garantizan su utilización en la práctica profesional.

En este modelo el perfil profesional cumple dos funciones: punto de partida en la elaboración del plan de estudio y patrón de referencia de la calidad de los resultados del sistema de formación del profesional. En él se identifican las múltiples tareas de un profesional en una situación determinada que son la clave para estructurar el proceso dirigido a la apropiación de los aspectos esenciales de la profesión.

De acuerdo con (Talízina, 1985) en el diseño curricular del proceso de formación del profesional existen tres eslabones importantes: los objetivos (que constituyen el núcleo central), el contenido y los métodos y formas que permiten organizar el proceso para lograr los objetivos planteados.

Respecto a los objetivos la autora plantea que en esta concepción los objetivos deben declararse en términos de tareas-tipo de la profesión y el criterio para definir las mismas son las tareas concretas que debe resolver el especialista en su puesto de trabajo. Ello permite resolver el problema de la integración de los conocimientos y las habilidades, ya que no puede haber un conocimiento sin una habilidad.

Referente a los contenidos se plantea que los mismos deben estructurarse sistémicamente como un conjunto de invariantes, que permiten revelar la esencia de los conocimientos que se aprenden. Las invariantes son las acciones esenciales que debe aprender el estudiante y por su carácter general se convierten en un método general de solución aplicable en los múltiples problemas que se pueden presentar en la práctica profesional. La acción, por lo tanto, se convierte en la unidad de análisis básico de la actividad profesional y el criterio básico para la organización del contenido.

Los pedagogos cubanos entre ellos (Álvarez, 1998), declara las invariantes como: “Estos conceptos llamados por algunos ideas rectoras y por otros núcleos básicos o invariantes del conocimiento, son aquellos conceptos más generales y esenciales que resultan los más importantes de todo el contenido de la asignatura”

Por otra parte (Talízina, 1988) señala que la acción tiene una serie de características primarias (la forma, el grado de generalización, el grado de despliegue, el grado de independencia y el grado de dominio) y otras secundarias que son el resultado de la interacción entre las primarias.

La interacción entre los componentes y las formas de la acción constituyen el criterio básico para el diseño de la concepción del modelo de los métodos y formas organizativas que permiten al estudiante la apropiación, por etapas, de las acciones que conforman la actividad del profesional y que actúan como objeto del proceso de formación del profesional. Las etapas que la autora señala son la de motivación o preparatoria, de orientación y de participación activa.

(Talízina, 1985) plantea que desde el punto de vista didáctico ello implica que “....la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje debe tener en cuenta una serie de exigencias, entre las que señala las siguientes:

- Definición exacta y clara del objetivo.

- Definición del objeto: Este objeto siempre es la personalidad del estudiante, no solo su actividad cognoscitiva, sino también su actividad afectiva, su condición activa, selectiva y creativa.
- Adecuación de las tareas a los objetivos planteados y al objeto.
- Profundización en la esencia del objeto, determinación de sus elementos esenciales. Modelar los tipos esenciales de actividad que debe realizar el estudiante y de las etapas por las que atraviesa su asimilación.
- Tránsito del estudiante desde un nivel de partida hasta un nivel ideal que es el producto planificado en el modelo del especialista.
- Establecer los estados intermedios por los que atraviesa el tránsito del estudiante desde el nivel de partida hasta el estado ideal e incrementar el grado de generalización, de solidez y de despliegue de la misma.
- El perfeccionamiento constante del proceso en correspondencia con las particularidades concretas de los estudiantes, de la actividad y del proceso”.

Aunque en sus conferencias la autora se refiere al proceso de enseñanza aprendizaje, en los marcos de esta ponencia se considera que sus postulados son válidos para el proceso de formación del Estomatólogo como un todo, (en lo académico, lo laboral y lo investigativo) por lo que resultan aplicables en la formación de la actividad de promoción de salud.

Sin embargo; (Álvarez, 1992) señala que la propuesta de (Talízina, 1985), aunque resulta un avance en este campo, presenta limitaciones relativas a la poca integración al formular el perfil del profesional, que se manifiesta en la multiplicidad de objetivos, en el análisis parcial de los procesos, centrandó su atención en lo cognitivo y, en última instancia, en la falta de capacidad del egresado para resolver los problemas propios de la profesión.

A juicio de la autora el problema de la integración de habilidades y de las funciones es más un problema de la didáctica que del diseño curricular, por lo que la puesta en práctica del modelo de profesional y del plan de estudio puede superar las limitantes que, en opinión de C. Álvarez presenta el modelo de N. Talízina.

De manera que en el plan D, el concepto de habilidad adquiere una extraordinaria importancia. Para (Talízina, 1985) en la habilidad se integran el conocimiento que debe poseer el estudiante y las acciones que garantizan su utilización en la práctica profesional. Por su parte (Silvestre, 2002) plantea “que la habilidad se desarrolla en la actividad y que implica el dominio de las formas de la actividad cognoscitiva, practica y valorativa, es decir el conocimiento en la acción”.

Se asumen algunos presupuestos del modelo de diseño curricular holístico y dialéctico que (Álvarez, 1995) propone, particularmente lo relacionado a la necesidad de integrar las diferentes funciones del profesional a partir del papel rector del problema de la carrera y la sistematización e incremento de las habilidades prácticas profesionales.

(Álvarez, 1998) también señala que el estudiante deberá ejecutar ciertas tareas profesionales (docentes, laborales, investigativas) que, al ser sistematizadas e integradas permiten la formación de las funciones que debe desempeñar el estudiante en su actuación profesional. De tal manera la tarea se constituye en la actividad misma, y su ejecución e integración a otras actividades son las que permiten la formación del profesional para resolver el problema de la profesión.

Teniendo en cuenta lo anterior se asume la promoción de salud como actividad profesional que define un tipo específico de relación entre el EGB (como sujeto) y la conservación de la salud de los individuos, la familia y la comunidad (como objetos y sujetos). Esta relación está mediatizada por recursos, métodos y procedimientos de los que el estudiante ha de apropiarse, a partir de la solución de tareas profesionales reales derivadas de la situación de salud de una comunidad determinada.

CONCLUSIONES

Se considera que el proceso de formación de la actividad de promoción de salud puede ser modelada pedagógicamente, de tal manera que garantice que el estudiante se apropie de los conocimientos, hábitos, habilidades y actitudes necesarios para actuar en correspondencia con la situación de salud individual, familiar y comunitaria.

Para la formación de la actividad de promoción de salud en el EGB se puede aseverar que la modalidad más idónea es la participación en la solución de tareas profesionales reales que se manifiestan en las instituciones de salud. Por esa razón constituye la educación en el trabajo la forma organizativa docente ideal para promover dicha formación.

Siguiendo las posiciones de Talízina y las aportaciones de C. Álvarez se concibe la formación de un profesional que este dotado de los aspectos cognitivos, afectivos y volitivos que le permitan proteger y promover la salud de los individuos, familias y comunidades, enfrentando así los retos que el sistema de salud cubano le impone.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Álvarez de Zayas, C. M. (1992) La Escuela en la Vida. La Habana: Colección Educación y Desarrollo.
2. Álvarez de Zayas, C. M. (1995) Metodología de la Investigación Científica. Santiago de Cuba: Centro de Estudios de Educación Superior "Manuel F. Gran". Universidad de Oriente.
3. Álvarez de Zayas CM. (1998) Fundamentos teóricos de la dirección del proceso de formación del profesional de perfil amplio. Las Villas: Universidad Central de Las Villas.
4. Álvarez de Zayas, C.M. (1999). *El diseño curricular en la escuela y análisis esencial del proceso curricular*. En: El diseño curricular (pp1-42). La Habana: Pueblo y Educación.
5. Arango Panesso Y (2008). Referentes socio-históricos latinoamericanos: contribución a los fundamentos políticos de la promoción de salud. [Versión

- electrónica] Revista Cubana Salud Pública, 33(2), extraído 23 de marzo 2013:<http://scielo.sld.cu/pdf/rcsp/v34n1/spu04208.pdf>
6. Casanova, M., Álvarez, I., & Alemany, I. (2009). Propuesta de indicadores para evaluar y promover el aprendizaje cooperativo en un debate virtual. EDUTEC, *Revista Electrónica de Tecnología Educativa* (28). En http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec28/edutec28_indicadores_evaluar_aprendizaje.html
 7. Companioni, F. (2000). *Contribución a la historia de la estomatología en Cuba*. La Habana: Editorial Ciencias Médicas.
 8. Chávez, J. A. Suárez, L.D. & Permuy, A. (2005): *Acercamiento Necesario a la Pedagogía General*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
 9. Fernández, L. & Fernández, M. J. (2005). Identificación de necesidades de aprendizaje de promoción y educación para la salud del Estomatólogo General Integral. Congreso Internacional Estomatología 2005. [CD-ROM] 2005. La Habana: Desoft; 2005. ISBN: 957164-33-7
 10. Fuentes H (1998) "Modelo holístico configuracional de la didáctica, Centro de estudios Educación Superior Universidad de Oriente.
 11. Galperin, P.Y. (1986) *Sobre el método de formación por etapas de las acciones intelectuales. Antología de la psicología pedagógica y de las edades*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
 12. González, O (1996). *El Enfoque Histórico-Cultural como fundamento de una concepción pedagógica*. En: Tendencias Pedagógicas Contemporáneas. Colombia: CEPES/Corporación Universitaria de Ibagué.
 13. Leontiev A N (1992) *Actividad Conciencia Personalidad*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
 14. Marcelo, C. (1995). *Formación del Profesorado para el Cambio Educativo*. Barcelona, EUB.
 15. Ministerio de Salud Pública. (1990) Plan de estudio "C". Carrera de Estomatología. Área de Docencia. La Habana: MINSAP. Cuba.
 16. Ministerio de Salud Pública. (2010) Plan de estudio "D" Carrera de Estomatología. Área de Docencia. La Habana MINSAP. Cuba.
 17. Pupo, R. (1987) *La actividad como categoría filosófica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
 18. Rodríguez, G., Gil, J. & García, E. (2004). *Metodología de la investigación cualitativa*. La Habana: Editorial Félix Varela.
 19. Rodríguez, G. & Rosales, S.A. (2004). La docencia estomatológica cubana, 45 años en función de las necesidades del pueblo. [versión electrónica] *Revista Habanera Ciencias Médicas*, 1(1), extraído 20 jul. 2012 de http://www.ucmh.sld.cu/rhab/historicas_rev1.htm
 20. Sacristán, G. (1998) *Diseño curricular de avanzada*. Madrid: Nueva editorial interamericana.

21. Sanabria, G. (2008). Tendencias en la promoción y la educación para la salud en el mundo y en Cuba. [Versión electrónica]. *Revista Cubana Salud Pública*, 34(1), extraído 1 sep. 2012 de <http://scielo.sld.cu/pdf/rcsp/v34n1/spu04208.pdf>
22. Silvestre, M. & Zilberstein, J. (2002) *Hacia una didáctica desarrolladora*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
23. Talizina, N. (1985): *Conferencias sobre Los Fundamentos de Enseñanza en la Educación Superior*. Dpto. de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior. Universidad de la Habana. Empresa de Producciones y Servicios del MES. Cuba
24. Talizina, N. (1988). *Psicología de la Enseñanza*. Moscú: Editorial Progreso.
25. UNESCO. (1998) *Declaración mundial sobre Educación Superior en el Siglo XXI: visión y acción*. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. París: Educación UNESCO.
26. Valera, O (2000) *El debate teórico en torno a la pedagogía. Colección Mesa Redonda*. Bogotá. Cooperativa Editorial Magisterio.
27. Vigotsky, L (1992). *Fundamentos teóricos*. (pp.22-36). La Habana: Editorial Pueblo y Educación
28. Zabalza, A. (1994) *Los Enfoques Didácticos*. Barcelona, España: Editora Graò,